

to, del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—21.654.

PISCINA LA PIOVERA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en los locales de la piscina, sitos en la calle Academos, s/n, de Madrid, el día 17 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en los mismos términos, lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de la aplicación del resultado económico.

Tercero.—Estudio del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico 2005. Fijación de cuotas y fechas de pago para los accionistas.

Cuarto.—Renovación de cargos de Administradores y designación/nombramiento, de nuevos Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los soportes contables y la contabilidad puede ser examinada en las oficinas de Heredia Horche & Asociados, S. L., en la calle Pradillo, n.º 17, 4.º C, de Madrid (llamar para concertar día y hora).

Madrid, 12 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados. Cesáreo del Cura Bravo y Ramón Basagoiti Rodríguez.—24.550.

PITANGO VALORES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 9 de junio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Sara Guitart Burgos.—21.683.

PLANCHISTERÍA BERGADANA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

MONTAÑA TUYET S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que con fecha 2 de mayo de 2005 las Juntas universales de las citadas sociedades acordaron la escisión parcial de Planchistería Bergadana, Sociedad Limitada, traspasando en bloque a la preexistente Montaña Tuyet, Sociedad Limitada (sociedad beneficiaria), parte de su patrimonio; todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de febrero de 2005. A tal efecto, se acordó reducir las reservas voluntarias de Planchistería Bergadana, Sociedad Limitada, y ampliar el capital de Montaña Tuyet, Sociedad Limitada. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la operación durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial.

Berga, 10 de mayo de 2005.—Enrique Montaña Tristany, Administrador de Planchistería Bergadana Sociedad Limitada.—Isabel María Tuyet Vilalta, Consejera Delegada de Montaña Tuyet, Sociedad Limitada.—23.302. 2.º 19-5-2005

PLÁSTICOS CANUDAS, S. A. L.

El Consejo de Administración de «Plásticos Canudas, S.A.L.», en su reunión del día 21 de abril de 2005, ha acordado convocar a Junta General de Accionistas, para el día 13 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de traslado de la fábrica, creación de nueva Sociedad Mercantil y autorización al Consejo para efectuar las gestiones correspondientes y valoración de los nuevos proyectos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los socios que lo desean pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos

que en relación con el punto primero van a ser sometidos a su aprobación en la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Arganza Mateos.—22.160.

POLEXTRUPAC, S.A.L.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 10 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados e informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2.004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio referido.

Tercero.—Autorización de negocios sobre acciones propias.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los puntos I y II que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como de solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Sant Boi, 20 de abril de 2005.—El Secretario, Vladimir Blanes Persiva.—22.146.

PORTFOLIO 25, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—22.034.

POZO LLOFRÍ, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del administrador de la sociedad, se convoca a los accionistas a junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de Aguas del Silim, S.A., sito en la C/ La Paz, n.º 10, de Mutxamel, el día 14 de junio de 2005, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, en su caso.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mutxamel, 3 de mayo de 2004.—El Administrador, Jorge-Francisco Brotóns Campillo.—21.699.

PRODINVER, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DE NAVARRA, S. L.

(PROCONA, S.L.)

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas sociedades, celebradas ambas el día 12 de Mayo de 2005, acordaron la fusión por absorción de la entidad «Promociones y Construcciones de Navarra, S. L.» (Procona, S. L.), por la entidad «Prodinver, S. L.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión de fecha 25 de Abril de 2005, aprobado igualmente por ambas Compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Navarra. Asimismo se aprobaron los balances de fusión de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, cerradas ambas al 31 de Diciembre de 2004.

La fusión se acuerda con arreglo a los principios de neutralidad fiscal al acogerse la misma a lo previsto en el capítulo IX del Título X de la Ley Foral 24/1996, de 30 de Diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la absorción, la sociedad absorbente aumenta su capital social en la cantidad de 14.442,32 euros para atender al canje de participaciones.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cualquiera de las sociedades interesadas en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos para la misma y de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de cualquiera de las sociedades interesadas en la fusión podrán ejercitar el derecho de oposición que les confiere el artículo 243, 166 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Pamplona, 12 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, María Luisa Barcos Armendáriz y Fernando Soria Martínez.—23.167. 1.ª 19-5-2005

PRODUCTOS ELABORADOS, S.A.

Declaración de insolvencia

Doña María Jesús Hernández Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Huelva,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución 43/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Mercedes Macías Medina, contra la empresa arriba mencionada, sobre cantidad, se ha dictado auto, de fecha 18 de marzo actual, por el que se declara a la empresa ejecutada, Empresa Productos Elaborados, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7.351,44 euros de principal, más 1.000 euros calculados provisionalmente para costas e intereses. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Huelva, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial.—21.729.

PRODUCTOS PETREOS A. DE LA CRUZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 6 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el estudio del Notario don Enrique de la Torre Saavedra, sito en la avenida del Ejército, 1 bis, 1.º A, de Arganda del Rey, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), para obtener de la sociedad los documentos que serán sometidos a aprobación, así como el informe de auditoría.

Arganda del Rey (Madrid), 10 de mayo de 2005.—Alfredo Rodríguez de la Cruz, Secretario del Consejo de Administración.—22.075.

PROMOCIONES ES CLOT DE DEYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril del 2005, se acordó por unanimidad la liquidación y disolución de la sociedad aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	145.235,22
Deudores	591,51
Total Activo	145.826,73
Pasivo:	
Capital	75.126,51
Reservas	21,53
Resultados	-273.692,63
Socios y administradores	344.371,32
Total Pasivo	145.826,73

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2005.—El Liquidador, Richard-Jay Adler.—22.632.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUSKIA, S.L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (DES 559/04-pej 4/05), y para el pago de 2.152,42 euros de principal más 376,67 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones Inmobiliarias Eguskia S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Cristina Altolaquirre Zuazola.—21.760.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, S. L.

Insolvencia provisional

En procedimiento de Ejecución n.º 30/05 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de David Mohacho Sañudo, frente a Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la que sigue: A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 3.362,69 euros de principal y 672,54 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora al deudor «Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S.L.» sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 3 de mayo de 2005.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—22.223.

PROMOCIONES CULTURAIAS GALEGAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 7 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de Promociones Culturais Galegas, S.A., con domicilio en Vigo, en Rúa do Príncipe, n.º 22, a la Asamblea general ordinaria en la citada sede social para el próximo 17 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio, a la misma hora, en segunda y definitiva, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de Cuentas de Resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación estatutaria de cargos societarios.